

**PROCESO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN RÉGIMEN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA**

**PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS CON BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS**

Diligencia para hacer constar lo acordado en la sesión del día 23 de febrero de 2024, por el Comité Calificador designado para el proceso de selección del puesto de la Dirección Económico-Financiera de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 15 de febrero de 2024 y de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de las bases de la convocatoria, se ha aprobado el Listado Provisional con la relación de candidaturas admitidas con la baremación de méritos que cumplen los requisitos mínimos y de candidaturas excluidas, señalando expresamente las causas de exclusión.

De conformidad con lo establecido en el citado apartado de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión, subsanación u omisión de este Listado, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de publicación, para presentar alegaciones mediante escrito dirigido a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, o en el supuesto de presentar la documentación en un registro físico, o en cualquier registro oficial habilitado para ello, la persona interesada deberá comunicarlo dentro del plazo de dos días hábiles posteriores a la presentación de dicha solicitud, mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@agenciaidea.es](mailto:seleccion@agenciaidea.es), aportando copia de la solicitud y de toda la documentación que le acompañe.

Se adjunta listado:

CANDIDATURAS	ESTADO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN	BAREMACIÓN PROVISIONAL EXPERIENCIA (SOBRE 60)	BAREMACIÓN PROVISIONAL FORMACIÓN (SOBRE 20)	TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL (SOBRE 80)	OBSERVACIONES
***2057**	ADMITIDA	SI	55,5	12,5	68	
***4479**	ADMITIDA	SI	48.5	15	63.5	
***1016**	ADMITIDA	SI	40	20	60	
***9758**	EXCLUIDA	NO	50	3	53	- NO ACREDITA 2 AÑOS EN FUNCIONES DIRECTIVAS
***9469**	EXCLUIDA	NO	31.75	20	51.75	- NO ACREDITA 2 AÑOS EN FUNCIONES DIRECTIVAS
***8327**	ADMITIDA	SI	40	10	50	
***0356**	ADMITIDA	SI	12	20	32	NO PASA A LA SIGUIENTE FASE AL NO SUPERAR EL 50% MÍNIMO REQUERIDO (punto)

FIRMADO POR	MARIA RODRIGUEZ BARCIA	27/02/2024	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL ALBA TORRES		
	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EQAWYVVCXV9SX2BAYHQQNG2W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



						5.2 de la convocatoria)
***5836**	EXCLUIDA	NO	10	10	20	-NO ACREDITA EXPERIENCIA EN EL AMBITO DEL SECTOR PUBLICO. -NO PASA A LA SIGUIENTE FASE AL NO SUPERAR EL 50% MÍNIMO REQUERIDO (punto 5.2 de la convocatoria)
***8649**	EXCLUIDA	NO	0	12,5	12,5	-NO ACREDITA 2 AÑOS EN FUNCIONES DIRECTIVAS. -NO ACREDITA LAS FUNCIONES EN LA EXPERIENCIA.
***5726**	EXCLUIDA	NO	0	10	10	- NO ACREDITA 2 AÑOS EN FUNCIONES DIRECTIVAS. -NO ACREDITA LAS FUNCIONES EN LA EXPERIENCIA

Nota. Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

FIRMADO POR	MARIA RODRIGUEZ BARCIA	27/02/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL ALBA TORRES		
	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8EQAWYVCXV9SX2BAYHQQNG2W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	